



MERCOSUR/PM/CDR/INF 03/2021

Montevideo, 25 de marzo de 2021.

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo os pone a consideración el Informe para la aprobación de la Propuesta de Recomendación MEP/38/2020.

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que oportunamente expondrá el miembro Informante, el Sr(a). Parlamentario(a) CARLOS GOMES, esta Comisión os aconseja aprobar la siguiente propuesta:

**MEP 38/2020 PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN** para establecer como bien de uso público, universal y gratuito en el Mercosur la vacuna del Covid-19. Parlamentarios Julio Sotelo, Oscar Laborde y Víctor Santamaría.

  
Parlamentario Carlos Gomes  
Presidente

Rochelle Carneiro  
Secretaria de Comisión

